

PERSPECTIVA GENERAL DE LAS COMUNICACIONES DEL BCE RELACIONADAS CON LA PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN EUROS ¹

14 DE ENERO DE 2008

OPERACIONES PRINCIPALES DE FINANCIACIÓN

El BCE sigue efectuando un seguimiento estrecho de la situación de liquidez y su objetivo es mantener los tipos de interés a muy corto plazo en niveles próximos al tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación. Durante el tiempo que sea necesario, el BCE inyectará una liquidez superior a la adjudicación de referencia de las operaciones principales de financiación, con el fin de satisfacer la demanda de las entidades de contrapartida efectuada para cumplir las exigencias de reservas de forma más temprana dentro del período de mantenimiento. El objetivo del BCE es lograr una situación de liquidez equilibrada al final del período de mantenimiento.

7 DE FEBRERO DE 2008

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO COMPLEMENTARIAS

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno ha decidido renovar las dos operaciones de financiación a plazo más largo (OFPML) complementarias adjudicadas el 23 de noviembre de 2007 (60 mm de euros) y el 12 de diciembre de 2007 (60 mm de euros), que vencerán el 21 de febrero de 2008 y el 13 de marzo de 2008, respectivamente. La renovación de estas dos OFPML, que trata de consolidar los avances realizados hasta la fecha en la normalización del mercado monetario de la zona del euro, no afectará a las OFPML regulares y se llevará a cabo de la manera siguiente: Las dos OFPML complementarias se realizarán mediante subastas a tipo de interés variable, cada una de ellas por un importe predeterminado de 60 mm de euros. La primera operación se liquidará el 21 de febrero de 2008 y vencerá el 22 de mayo de 2008. La segunda se liquidará el 13 de marzo de 2008 y vencerá el 12 de junio de 2008. Las dos OFPML se llevarán a cabo mediante subastas estándar, y su anuncio y adjudicación tendrán lugar, respectivamente, dos días y un día antes de la liquidación.

28 DE MARZO DE 2008

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO COMPLEMENTARIAS

En la reunión celebrada el 27 de marzo de 2008, el Consejo de Gobierno decidió realizar operaciones de financiación a plazo más largo (OFPML) complementarias con vencimiento a seis meses y, además, nuevas OFPML complementarias con vencimiento a tres meses. Estas decisiones no afectarán a las OFPML mensuales de carácter regular. Estas OFPML complementarias a tres y seis meses tienen por objeto favorecer la normalización del mercado monetario de la zona del euro y se llevarán a cabo de la forma siguiente: Se realizarán mediante subastas estándar a tipo de interés variable, por importes predeterminados, y vencerán, por regla general, el segundo jueves del mes en cuestión. Una OFPML complementaria a seis meses, por un importe predeterminado de 25 mm de euros se adjudicará el miércoles 2 de abril, se liquidará el jueves 3 de abril y vencerá el jueves 9 de octubre de 2008. Otra OFPML complementaria a seis meses, por un importe predeterminado de 25 mm de euros, se adjudicará el miércoles 9 de julio de 2008, se liquidará el jueves 10 de julio de 2008 y vencerá el jueves 8 de enero de 2009. Dos nuevas OFPML complementarias a tres meses, cada una de ellas por un importe predeterminado de 50 mm de euros, sustituirán a los dos OFPML complementarias a tres meses, cada una por un importe de 60 mm de euros, actualmente vivas. La primera operación se adjudicará el miércoles 21 de mayo, se liquidará el jueves 22 de mayo y vencerá el jueves 14 de agosto de 2008. La segunda se adjudicará el miércoles 11 de junio, se liquidará el jueves 12 de junio y vencerá el jueves 11 de septiembre de 2008.

¹ Una perspectiva general de las comunicaciones relacionadas con la provisión de liquidez en monedas distintas del euro está disponible en el sitio web del BCE.

31 DE JULIO DE 2008

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO COMPLEMENTARIAS

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno ha decidido renovar las dos operaciones vivas de financiación a plazo más largo (OFPML) complementarias a tres meses, que fueron adjudicadas los días 21 de mayo de 2008 (50 mm de euros) y 11 de junio de 2008 (50 mm de euros) y que vencerán los días 14 de agosto de 2008 y 11 de septiembre de 2008, respectivamente. La renovación de estas dos OFPML complementarias a tres meses tiene por objeto consolidar los avances realizados hasta el momento en la normalización del mercado monetario de la zona del euro. La renovación no afectará a las OFPML regulares y se llevará a cabo de la forma siguiente: Las dos OFPML complementarias se realizarán mediante subastas estándar a tipo de interés variable, cada una de ellas por un importe predeterminado de 50 mm de euros. La primera operación se liquidará el 14 de agosto de 2008 y vencerá el 13 de noviembre de 2008. La segunda operación se liquidará el 11 de septiembre de 2008 y vencerá el 11 de diciembre de 2008. Las dos OFPML complementarias se llevarán a cabo mediante subastas estándar, y su anuncio y adjudicación tendrán lugar, respectivamente, dos días y un día antes de la liquidación.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2008

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO COMPLEMENTARIAS

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno ha decidido renovar la operación viva de financiación a plazo más largo (OFPML) complementaria a seis meses por un importe de 25 mm de euros que se adjudicó el 2 de abril, y que vencerá el 9 de octubre de 2008. También ha decidido renovar las dos OFPML complementarias a tres meses (50 mm de euros) que vencerán el 13 de noviembre y el 11 de diciembre de 2008. La renovación de estas OFPML complementarias tiene por objeto consolidar los avances realizados hasta el momento en la normalización del mercado

monetario de la zona del euro. La renovación no afectará a las OFPML regulares y se llevará a cabo de la forma siguiente: Las dos OFPML complementarias a tres meses se realizarán mediante subastas a tipo de interés variable, cada una de ellas por un importe predeterminado de 50 mm de euros. La primera operación se liquidará el 13 de noviembre de 2008 y vencerá el jueves 12 de febrero de 2009. La segunda operación se liquidará el 11 de diciembre de 2008 y vencerá el 12 de marzo de 2009. La OFPML complementaria a seis meses se realizará mediante subasta a tipo de interés variable, por un importe predeterminado de 25 mm de euros. La operación se liquidará el 9 de octubre de 2008 y vencerá el 9 de abril de 2009. Al igual que en ocasiones anteriores, en esta operación se aplicará un límite máximo de 2,5 mm de euros a las pujas que se presenten. Las OFPML complementarias se llevarán a cabo mediante subastas estándar, y su anuncio y adjudicación tendrán lugar, respectivamente, dos días y un día antes de la liquidación.

29 DE SEPTIEMBRE DE 2008

OPERACIÓN DE FINANCIACIÓN A PLAZO ESPECIAL

El Consejo de Gobierno del BCE decidió realizar una operación de financiación a plazo especial, al objeto de mejorar la situación general de liquidez del sistema bancario de la zona del euro. La operación se llevará a cabo de la siguiente manera: Se ejecutará en el día de hoy mediante un procedimiento de subasta estándar, a tipo de interés variable sin importe predeterminado. Se liquidará el martes 30 de septiembre de 2008 y vencerá el viernes 7 de noviembre de 2008. El BCE seguirá reconduciendo la liquidez hacia una situación equilibrada, de forma coherente con el objetivo de mantener los tipos de interés a muy corto plazo en un nivel próximo al tipo mínimo de puja. La renovación de la operación de financiación a plazo especial se extenderá como mínimo hasta después del final del año.

3 DE OCTUBRE DE 2008²

ANUNCIO GENERAL SOBRE LA POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Consejo de Gobierno del BCE ha decidido que, a partir del 6 de octubre de 2008 y hasta nuevo aviso, todas las entidades aceptadas para participar en las operaciones de mercado abierto del Eurosistema realizadas mediante subastas estándar y que cumplan criterios operativos adicionales u otros criterios de selección especificados por el banco central nacional correspondiente, podrán participar también en las subastas rápidas, procedimiento de subasta utilizado habitualmente en las operaciones de ajuste. En caso de que se considere necesario, los bancos centrales nacionales podrán dar a conocer otros detalles aplicables a las entidades radicadas en los respectivos Estados miembros.

7 DE OCTUBRE DE 2008

OPERACIÓN DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO COMPLEMENTARIA

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido aumentar de 25 mm de euros a 50 mm de euros el importe de adjudicación de la operación de financiación a plazo más largo complementaria a seis meses que se anunció en la nota de prensa publicada el 4 de septiembre de 2008 y que se adjudicará el 8 de octubre de 2008. En consecuencia, en esta operación se aplicará un límite máximo de 5 mm de euros a las pujas que se presenten.

8 DE OCTUBRE DE 2008

ANUNCIO GENERAL SOBRE LA POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Consejo de Gobierno del BCE ha decidido en el día de hoy, mediante una teleconferencia, adoptar las dos medidas siguientes: A partir de la operación que se liquidará el 15 de octubre, las operaciones principales de financiación semanales se llevarán a cabo mediante un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo, con adjudicación plena, al tipo de

interés aplicable a la operación principal de financiación, que actualmente es del 3,75%. A partir del 9 de octubre, el BCE reducirá la banda que determinan las facilidades permanentes de 200 puntos básicos a 100 puntos básicos en torno al tipo de interés de la operación principal de financiación. Por consiguiente, a partir del 9 de octubre, el tipo de interés de la facilidad marginal de crédito se reducirá de 100 a 50 puntos básicos por encima del tipo de interés de la operación principal de financiación (esto es, actualmente, al 4,25%) y el tipo de interés de la facilidad de depósito se incrementará de 100 a 50 puntos básicos por debajo del tipo de interés de la operación principal de financiación (esto es, actualmente, al 3,25%). Las dos medidas continuarán aplicándose durante todo el tiempo que se estime necesario, y, como mínimo, hasta el final del primer período de mantenimiento del 2009, que concluirá el 20 de enero. El BCE seguirá reconduciendo la liquidez hacia una situación equilibrada, de forma coherente con el objetivo de mantener los tipos de interés a corto plazo en un nivel próximo al tipo de interés de la operación principal de financiación.

9 DE OCTUBRE DE 2008

OPERACIÓN DE AJUSTE

La operación lleva a la práctica la decisión adoptada ayer (véase la nota de prensa de 8 de octubre) para satisfacer todas las demandas de las entidades de contrapartida, es decir, adjudicación plena, para refinanciarse al 3,75%, contra la entrega de activos de garantía, durante el tiempo que se estime necesario, y, como mínimo, hasta el final del primer período de mantenimiento del 2009, que concluirá el 20 de enero.

² Los anuncios generales sobre la política de liquidez que no estuvieron directamente relacionados con la provisión de liquidez no se incluyen en este anexo. Se pueden consultar en la dirección del BCE en Internet.

15 DE OCTUBRE DE 2008

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO COMPLEMENTARIAS/OPERACIÓN DE FINANCIACIÓN A PLAZO ESPECIAL³

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno del BCE, mediante teleconferencia, ha decidido que a partir de la operación que se liquidará el 30 de octubre de 2008 y hasta el final del primer trimestre del 2009, la provisión de liquidez en las operaciones de financiación a plazo más largo por parte del Eurosistema se mejorará como sigue, en consonancia con la ampliación temporal del conjunto de activos de reserva:

Hasta marzo del 2009, todas las operaciones de financiación a plazo más largo (OFPML) se realizarán mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena. Las dos operaciones de financiación a plazo más largo complementarias (OFPMLC) a tres meses con vencimiento en febrero y marzo del 2009 se renovararán, y se realizará una operación a tres meses adicional en enero del 2009. La OFPMLC viva a seis meses con vencimiento en enero del 2009 se renovará, y se realizarán cuatro OFPMLC adicionales a seis meses en noviembre del 2008, diciembre del 2008, febrero del 2009 y marzo del 2009, de forma paralela a las respectivas OFPMLC a tres meses. Por tanto, hasta marzo del 2009 incluido, cada mes se llevarán a cabo dos operaciones a tres meses (una OFPML y una OFPMLC) y una operación a seis meses (OFPMLC). Además, la operación de financiación a plazo especial (OFPE) adjudicada el 29 de septiembre de 2008 se renovará al vencimiento, el 7 de noviembre de 2008, y tendrá un plazo igual a la duración del período de mantenimiento de reservas.

El BCE seguirá reconduciendo la liquidez hacia una situación equilibrada, de forma coherente con el objetivo de mantener los tipos de interés a corto plazo en un nivel próximo al tipo de interés de las operaciones principales de financiación. A tal fin, también aceptará depósitos a plazo fijo con vencimiento a una semana.

16 DE OCTUBRE DE 2008

OTRA PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN EUROS

El 10 de octubre de 2008, el Magyar Nemzeti Bank (MNB) anunció la realización de nuevas operaciones de mercado abierto, con el fin de respaldar la liquidez en el mercado nacional de *swaps* de divisas. En el día de hoy, el Magyar Nemzeti Bank y el BCE anuncian conjuntamente un acuerdo para respaldar los instrumentos de provisión de liquidez en euros del Magyar Nemzeti Bank. Han alcanzado un acuerdo sobre cesiones temporales, que proporcionará al MNB una línea de crédito de hasta 5 mm de euros, con el fin de proporcionar apoyo adicional a las operaciones del MNB. En el sitio web del MNB (<http://www.mnb.hu>) puede consultarse información adicional sobre las subastas de *swaps* de divisas del MNB.

27 DE OCTUBRE DE 2008

OTRA PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN EUROS

El Danmarks Nationalbank anuncia hoy la adopción de medidas para mejorar la liquidez en los mercados a corto plazo del euro. Para respaldar estas medidas, el BCE y el Danmarks Nationalbank han suscrito hoy un acuerdo de divisas recíproco (línea *swap*) por importe de 12 mm de euros, que permanecerá vigente mientras se considere necesario.

21 DE NOVIEMBRE DE 2008

OTRA PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN EUROS

El Narodowy Bank Polski y el BCE anuncian conjuntamente que han llegado a un acuerdo para respaldar los instrumentos de provisión de liquidez en euros del Narodowy Bank Polski. El acuerdo, alcanzado el 6 de noviembre de 2008, está relacionado con las cesiones temporales y proporcionará al Narodowy Bank Polski una

³ Los anuncios generales sobre el tipo de interés fijo aplicados en las OFPML, en las OFPMLC y en las operaciones de financiación a plazo especiales realizadas entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2008 no se incluyen en este anexo. Se pueden consultar en la dirección del BCE en Internet.

línea de crédito de hasta 10 mm de euros, con el fin de proporcionar apoyo adicional a las operaciones del NBP.

En el sitio web del Narodowy Bank Polski (<http://www.nbp.pl>) puede consultarse más información sobre las operaciones del Narodowy Bank Polski.

18 DE DICIEMBRE DE 2008

ANUNCIO GENERAL SOBRE LA POLÍTICA DE LIQUIDEZ

Como continuación a la nota de prensa «Cambios en el procedimiento de subasta y en la banda de las facilidades permanentes», publicada el 8 de octubre de 2008, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido en el día de hoy adoptar las medidas siguientes: Las operaciones principales de financiación continuarán llevándose a cabo mediante un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena tras el período de mantenimiento que finalizará el 20 de enero de 2009. Esta medida permanecerá vigente mientras se estime necesario, como mínimo hasta la última adjudicación del tercer período de mantenimiento del 2009, que se efectuará el 31 de marzo. A partir del 21 de enero de 2009, la banda de las facilidades permanentes, que el 9 de octubre de 2008 se redujo a 100 puntos básicos en torno al tipo de interés de las operaciones principales de financiación, volverá a situarse en 200 puntos básicos. Por consiguiente, a partir del 21 de enero, el tipo de interés de la facilidad marginal de crédito se incrementará de 50 a 100 puntos básicos por encima del tipo de interés de las operaciones principales de financiación y el tipo de interés de la facilidad de depósito se reducirá de 50 a 100 puntos básicos por debajo del tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO POR MONEDAS

Operaciones en euros

Tipo de operación ¹⁾	Duración (días)	Fecha de liquidación	Importe adjudicado ²⁾ (mm de €)	Importe solicitado ²⁾ (mm de €)	Tipo marginal (%)	Tipo medio ponderado (%)	Tipo fijo (%)	Número de participantes	Ratio de cobertura de las pujas
OA	1	2 ene 2008	-168,6	-168,6	-	-	4,00	54	1,00
OA	1	3 ene 2008	-200,0	-212,6	-	-	4,00	69	1,06
OPF	5	4 ene 2008	128,5	275,3	4,18	4,21	-	269	2,14
OPF	7	9 ene 2008	151,5	285,4	4,20	4,22	-	301	1,87
OA	1	15 ene 2008	-20,0	-45,7	-	-	4,00	28	2,29
OPF	7	16 ene 2008	190,5	242,1	4,16	4,21	-	281	1,27
OPF	7	23 ene 2008	175,5	234,6	4,16	4,19	-	276	1,34
OPF	7	30 ene 2008	167,5	253,3	4,18	4,20	-	264	1,51
OFPML	92	31 ene 2008	50,0	98,2	4,21	4,33	-	151	1,96
OPF	7	6 feb 2008	161,5	223,8	4,17	4,20	-	226	1,39
OA	1	12 feb 2008	-16,0	-29,2	-	-	4,00	22	1,82
OPF	7	13 feb 2008	187,5	223,7	4,10	4,18	-	229	1,19
OPF	7	20 feb 2008	178,0	226,7	4,10	4,15	-	262	1,27
OFPMLC	91	21 feb 2008	60,0	110,5	4,15	4,26	-	105	1,84
OPF	7	27 feb 2008	183,0	233,2	4,10	4,15	-	260	1,27
OFPML	91	28 feb 2008	50,0	109,6	4,16	4,23	-	165	2,19
OPF	7	5 mar 2008	176,5	240,5	4,11	4,14	-	264	1,36
OA	1	11 mar 2008	9,0	45,1	4,13	4,14	-	32	5,01
OPF	7	12 mar 2008	209,5	260,4	4,12	4,16	-	298	1,24
OFPMLC	91	13 mar 2008	60,0	132,6	4,25	4,40	-	139	2,21
OPF	7	19 mar 2008	202,0	295,7	4,16	4,20	-	336	1,46
OA	5	20 mar 2008	15,0	65,8	4,13	4,20	-	44	4,39
OPF	7	26 mar 2008	216,0	302,5	4,23	4,28	-	301	1,40
OFPML	91	27 mar 2008	50,0	131,3	4,44	4,53	-	190	2,63
OA	1	31 mar 2008	15,0	30,7	4,06	4,13	-	25	2,05
OPF	7	2 abr 2008	150,0	283,7	4,21	4,25	-	306	1,89
OFPMLC	189	3 abr 2008	25,0	103,1	4,55	4,61	-	177	4,12
OPF	7	9 abr 2008	130,0	247,6	4,23	4,24	-	295	1,90
OA	1	15 abr 2008	-14,9	-14,9	-	-	4,00	7	0,71
OPF	7	16 abr 2008	204,5	249,7	4,21	4,26	-	310	1,22
OPF	7	23 abr 2008	173,0	218,4	4,21	4,25	-	302	1,26
OPF	7	30 abr 2008	170,0	247,5	4,26	4,29	-	316	1,46
OFPML	90	2 may 2008	50,0	101,2	4,67	4,75	-	177	2,02
OPF	7	7 may 2008	150,0	229,3	4,26	4,29	-	304	1,53
OA	1	13 may 2008	-23,5	-32,5	-	-	4,00	29	1,38
OPF	7	14 may 2008	191,5	208,5	4,18	4,26	-	287	1,09
OPF	7	21 may 2008	176,5	203,1	4,15	4,22	-	326	1,15
OFPMLC	84	22 may 2008	50,0	86,6	4,50	4,68	-	138	1,73
OPF	7	28 may 2008	170,0	224,1	4,19	4,23	-	330	1,32
OFPML	91	29 may 2008	50,0	97,7	4,51	4,62	-	171	1,95
OPF	7	4 jun 2008	153,0	210,1	4,17	4,22	-	336	1,37
OA	1	10 jun 2008	-14,0	-18,5	-	-	4,00	15	1,32
OPF	7	11 jun 2008	191,0	202,8	4,03	4,18	-	343	1,06
OFPMLC	91	12 jun 2008	50,0	99,8	4,60	4,72	-	128	2,00
OPF	7	18 jun 2008	188,0	224,3	4,03	4,13	-	425	1,19
OPF	7	25 jun 2008	208,0	243,3	4,07	4,25	-	439	1,17
OFPML	91	26 jun 2008	50,0	89,8	4,50	4,67	-	174	1,80
OPF	7	2 jul 2008	154,5	254,7	4,10	4,15	-	433	1,65
OA	1	8 jul 2008	-14,6	-14,6	-	-	4,00	12	0,69
OPF	7	9 jul 2008	175,0	263,6	4,32	4,37	-	400	1,51
OFPMLC	182	10 jul 2008	25,0	74,6	4,93	5,03	-	141	2,98
OPF	7	16 jul 2008	155,0	265,9	4,34	4,36	-	440	1,72
OPF	7	23 jul 2008	175,5	268,2	4,35	4,38	-	461	1,53
OPF	7	30 jul 2008	166,0	247,4	4,38	4,42	-	430	1,49
OFPML	91	31 jul 2008	50,0	107,7	4,70	4,76	-	189	2,15
OPF	7	6 ago 2008	160,0	241,9	4,38	4,41	-	424	1,51
OA	1	12 ago 2008	-21,0	-22,6	-	-	4,25	10	1,08
OPF	7	13 ago 2008	176,0	233,4	4,37	4,40	-	430	1,33

1) OPF = Operación principal de financiación, OFPML = Operación de financiación a plazo más largo, OFPMLC = Operación de financiación a plazo más largo complementaria, OFPE = Operación de financiación a plazo especial, OA = Operación de ajuste.

2) Valores positivos en el caso de las operaciones de inyección de liquidez; valores negativos en el de las operaciones de absorción de liquidez.

Operaciones en euros

Tipo de operación ¹⁾	Duración (días)	Fecha de liquidación	Importe adjudicado ²⁾ (mm de €)	Importe solicitado ²⁾ (mm de €)	Tipo marginal (%)	Tipo medio ponderado (%)	Tipo fijo (%)	Número de participantes	Ratio de cobertura de las pujas
OFPMLC	91	14 ago 2008	50,0	78,9	4,61	4,74	-	124	1,58
OPF	7	20 ago 2008	151,0	228,7	4,38	4,40	-	454	1,51
OPF	7	27 ago 2008	167,0	226,5	4,39	4,42	-	424	1,36
OFPML	91	28 ago 2008	50,0	77,2	4,60	4,74	-	191	1,54
OPF	7	3 sep 2008	160,0	226,3	4,39	4,41	-	411	1,41
OA	1	9 sep 2008	-20,1	-20,1	-	-	4,25	17	0,63
OPF	7	10 sep 2008	176,5	223,3	4,39	4,41	-	422	1,27
OFPMLC	91	11 sep 2008	50,0	69,5	4,45	4,66	-	114	1,39
OA	1	15 sep 2008	30,0	90,3	4,30	4,39	-	51	3,01
OA	1	16 sep 08	70,0	102,5	4,32	4,40	-	56	1,46
OPF	7	17 sep 2008	150,0	328,7	4,53	4,58	-	533	2,19
OA	1	18 sep 2008	25,0	49,3	4,30	4,39	-	43	1,97
OPF	7	24 sep 2008	180,0	334,0	4,73	4,78	-	506	1,86
OA	1	24 sep 2008	40,0	50,3	4,25	4,35	-	36	1,26
OFPML	84	25 sep 2008	50,0	154,6	4,98	5,11	-	246	3,09
OFPE	38	30 sep 2008	120,0	141,7	4,36	4,88	-	210	1,18
OPF	7	1 oct 2008	190,0	228,0	4,65	4,96	-	419	1,20
OA	1	1 oct 2008	-173,0	-173,0	-	-	4,25	52	1,00
OA	1	2 oct 2008	-200,0	-216,1	-	-	4,25	65	1,08
OA	3	3 oct 2008	-193,8	-193,8	-	-	4,25	54	1,00
OA	1	6 oct 2008	-171,9	-171,9	-	-	4,25	111	1,00
OA	1	7 oct 2008	-147,5	-147,5	-	-	4,25	97	1,00
OPF	7	8 oct 2008	250,0	271,3	4,70	4,99	-	436	1,09
OFPMLC	182	9 oct 2008	50,0	113,8	5,36	5,57	-	181	2,28
OA	6	9 oct 2008	24,7	24,7	-	-	3,75	99	1,00
OPF	7	15 oct 2008	310,4	310,4	-	-	3,75	604	1,00
OPF	7	22 oct 2008	305,4	305,4	-	-	3,75	703	1,00
OPF	7	29 oct 2008	325,1	325,1	-	-	3,75	736	1,00
OFPML	91	30 oct 2008	103,1	103,1	-	-	3,75	223	1,00
OPF	7	5 nov 2008	312,0	312,0	-	-	3,75	756	1,00
OFPE	33	7 nov 2008	20,4	20,4	-	-	3,75	55	1,00
OA	1	11 nov 2008	-79,9	-149,7	3,60	3,51	-	117	1,87
OPF	7	12 nov 2008	334,4	334,4	-	-	3,25	848	1,00
OFPMLC	91	13 nov 2008	66,8	66,8	-	-	3,25	139	1,00
OFPMLC	182	13 nov 2008	41,6	41,6	-	-	3,25	127	1,00
OPF	7	19 nov 2008	338,0	338,0	-	-	3,25	851	1,00
OPF	7	26 nov 2008	334,5	334,5	-	-	3,25	836	1,00
OFPML	91	27 nov 2008	42,2	42,2	-	-	3,25	161	1,00
OPF	7	3 dic 2008	339,5	339,5	-	-	3,25	787	1,00
OA	1	9 dic 2008	-137,5	-152,7	3,05	2,94	-	95	1,11
OPF	7	10 dic 2008	217,9	217,9	-	-	2,50	783	1,00
OFPE	42	10 dic 2008	134,9	134,9	-	-	2,50	139	1,00
OFPMLC	91	11 dic 2008	55,9	55,9	-	-	2,50	105	1,00
OFPMLC	182	11 dic 2008	38,1	38,1	-	-	2,50	96	1,00
OPF	6	17 dic 2008	209,7	209,7	-	-	2,50	792	1,00
OFPML	98	18 dic 2008	50,8	50,8	-	-	2,50	169	1,00
OPF	7	23 dic 2008	223,7	223,7	-	-	2,50	640	1,00
OPF	7	30 dic 2008	238,9	238,9	-	-	2,50	629	1,00

1) OPF = Operación principal de financiación, OFPML = Operación de financiación a plazo más largo, OFPMLC = Operación de financiación a plazo más largo complementaria, OFPE = Operación de financiación a plazo especial, OA = Operación de ajuste.

2) Valores positivos en el caso de las operaciones de inyección de liquidez; valores negativos en el de las operaciones de absorción de liquidez.

Operaciones en dólares estadounidenses

Tipo de operación ¹⁾	Fecha de liquidación	Duración (días)	Importe adjudicado (mm de €)	Tipo marginal (%)	Tipo fijo (%) (OT) / Puntos swap fijos (SD)	Importe solicitado (mm de €)	Número de participantes	Ratio de cobertura de las pujas
OT	17 ene 2008	28	10,0	-	3,95	14,8	22	1,48
OT	31 ene 2008	28	10,0	-	3,12	12,4	19	1,24
OT	27 mar 2008	28	15,0	-	2,62	31,2	34	2,08
OT	10 abr 2008	28	15,0	-	2,82	30,8	32	2,05
OT	24 abr 2008	28	15,0	-	2,87	30,1	33	2,01
OT	8 may 2008	28	25,0	-	2,22	39,5	31	1,58
OT	22 may 2008	28	25,0	-	2,10	58,9	54	2,36
OT	5 jun 2008	28	25,0	-	2,26	64,9	50	2,59
OT	19 jun 2008	28	25,0	-	2,36	78,5	56	3,14
OT	3 jul 2008	28	25,0	-	2,34	84,8	57	3,39
OT	17 jul 2008	28	25,0	-	2,30	90,1	59	3,60
OT	31 jul 2008	28	25,0	-	2,35	101,7	63	4,07
OT	14 ago 2008	28	20,0	-	2,45	91,1	66	4,55
OT	14 ago 2008	84	10,0	-	2,75	38,5	57	3,85
OT	28 ago 2008	28	20,0	-	2,38	89,2	69	4,46
OT	11 sep 2008	28	10,0	-	2,53	43,3	53	4,33
OT	11 sep 2008	84	10,0	-	2,67	31,7	40	3,17
OT	18 sep 2008	1	40,0	4,00	-	101,7	61	2,54
OT	19 sep 2008	3	40,0	3,50	-	96,7	64	2,42
OT	22 sep 2008	1	40,0	3,25	-	82,1	48	2,05
OT	23 sep 2008	1	40,0	3,30	-	77,6	48	1,94
OT	24 sep 2008	1	40,0	2,50	-	61,7	40	1,54
OT	25 sep 2008	1	40,0	2,55	-	72,7	43	1,82
OT	25 sep 2008	28	25,0	-	3,75	110,1	71	4,40
OT	26 sep 2008	3	30,0	2,25	-	41,4	33	1,38
OT	26 sep 2008	7	35,0	4,50	-	82,5	52	2,36
OT	29 sep 2008	1	30,0	3,00	-	57,4	42	1,91
OT	30 sep 2008	1	30,7	0,50	-	30,7	32	1,00
OT	30 sep 2008	1	30,0	11,00	-	77,3	57	2,58
OT	1 oct 2008	1	50,0	3,25	-	70,9	61	1,42
OT	2 oct 2008	1	50,0	2,75	-	67,2	55	1,34
OT	3 oct 2008	3	50,0	2,51	-	82,9	59	1,66
OT	6 oct 2008	1	50,0	4,00	-	90,9	59	1,82
OT	7 oct 2008	1	50,0	6,75	-	109,2	67	2,18
OT	8 oct 2008	1	70,0	9,50	-	122,0	69	1,74
OT	9 oct 2008	1	100,0	5,00	-	116,2	66	1,16
OT	9 oct 2008	85	20,0	-	1,39	88,7	70	4,43
OT	10 oct 2008	4	93,9	0,50	-	93,9	62	1,00
OT	14 oct 2008	1	98,4	0,20	-	98,4	67	1,00
OT	15 oct 2008	1	100,0	0,50	-	120,2	70	1,20
OT	16 oct 2008	7	170,9	-	2,28	170,9	86	1,00
SD	23 oct 2008	7	3,9	-	-2,45	3,9	11	1,00
OT	23 oct 2008	7	68,0	-	2,03	68,0	61	1,00
SD	23 oct 2008	28	22,6	-	-8,60	22,6	16	1,00
OT	23 oct 2008	28	101,9	-	2,11	101,9	91	1,00
SD	30 oct 2008	7	14,5	-	-3,03	14,5	16	1,00
OT	30 oct 2008	7	92,1	-	1,91	92,1	70	1,00
SD	6 nov 2008	7	1,0	-	-3,61	1,0	5	1,00
OT	6 nov 2008	7	58,6	-	1,53	58,6	47	1,00
SD	6 nov 2008	84	0,7	-	-26,55	0,7	3	1,00
OT	6 nov 2008	84	70,8	-	1,60	70,8	67	1,00
SD	13 nov 2008	7	1,0	-	-3,22	1,0	7	1,00
OT	13 nov 2008	7	60,6	-	1,43	60,6	42	1,00
SD	20 nov 2008	8	0,9	-	-3,29	0,9	6	1,00
OT	20 nov 2008	8	72,5	-	1,48	72,5	52	1,00
SD	20 nov 2008	28	4,8	-	-9,64	4,8	4	1,00
OT	20 nov 2008	28	52,3	-	1,51	52,3	54	1,00
SD	28 nov 2008	6	0,8	-	-2,53	0,8	6	1,00
OT	28 nov 2008	6	84,6	-	1,42	84,6	60	1,00
SD	4 dic 2008	7	0,8	-	-2,28	0,8	6	1,00

1) OT= Operación temporal, SD = Swap de divisas.

Operaciones en dólares estadounidenses

Tipo de operación ¹⁾	Fecha de liquidación	Duración (días)	Importe adjudicado (mm de €)	Tipo marginal (%)	Tipo fijo (%) (OT) / Puntos swap fijos (SD)	Importe solicitado (mm de €)	Número de participantes	Ratio de cobertura de las pujas
OT	4 dic 2008	7	75,1	-	1,47	75,1	50	1,00
SD	4 dic 2008	84	1,5	-	-13,03	1,5	3	1,00
OT	4 dic 2008	84	67,5	-	1,42	67,5	53	1,00
SD	11 dic 2008	7	0,8	-	-1,75	0,8	6	1,00
OT	11 dic 2008	7	57,4	-	1,24	57,4	39	1,00
SD	18 dic 2008	5	5,1	-	-1,30	5,1	7	1,00
OT	18 dic 2008	5	41,6	-	1,18	41,6	36	1,00
SD	18 dic 2008	28	0,1	-	-6,00	0,1	1	1,00
OT	18 dic 2008	28	47,6	-	1,28	47,6	47	1,00
SD	23 dic 2008	16	5,4	-	-4,07	5,4	7	1,00
OT	23 dic 2008	16	52,3	-	1,16	52,3	46	1,00
SD	30 dic 2008	83	0,1	-	-8,30	0,1	2	1,00
OT	30 dic 2008	83	10,8	-	1,20	10,8	30	1,00

1) OT= Operación temporal, SD = Swap de divisas.

Operaciones en franco suizos

Tipo de operación ¹⁾	Fecha de liquidación	Duración (días)	Importe adjudicado (mm de €)	Tipo marginal (%)	Puntos swap fijos	Importe solicitado (mm de €)	Número de participantes	Ratio de cobertura de las pujas
SD	22 oct 2008	7	15,3	-	-6,36	15,3	50	1,00
SD	29 oct 2008	7	13,6	-	-6,04	13,6	33	1,00
SD	5 nov 2008	7	15,0	-	-6,84	15,0	36	1,00
SD	7 nov 2008	84	0,9	-	-60,22	0,9	6	1,00
SD	12 nov 2008	7	10,6	-	-6,97	10,6	35	1,00
SD	19 nov 2008	7	12,5	-	-6,95	12,5	38	1,00
SD	21 nov 2008	84	0,5	-	-65,17	0,5	7	1,00
SD	26 nov 2008	7	13,7	-	-8,23	13,7	37	1,00
SD	3 dic 2008	7	13,9	-	-8,23	13,9	36	1,00
SD	5 dic 2008	84	0,5	-	-84,15	0,5	6	1,00
SD	10 dic 2008	7	12,8	-	-6,19	12,8	29	1,00
SD	17 dic 2008	6	9,7	-	-5,49	9,7	28	1,00
SD	19 dic 2008	84	0,7	-	-70,63	0,7	6	1,00
SD	23 dic 2008	7	11,6	-	-6,25	11,6	29	1,00
SD	30 dic 2008	8	15,8	-	-6,97	15,8	36	1,00

1) SD = Swap de divisas.